AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CE - 2024688062
ASUNTO:ACTAULIZACI□N - VALIDACI□N INSCRIPCI□N REGISTRO COMPRAS PUBLICAS DE ALIMENTOS
DEPENDENCIA: 290 SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Bogotá D.C., septiembre 10 de 2024

Señor
JAIME GARCIA VILLALBA
Representante Legal
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA – FEDECUNDI
Email: agrofedecundi@gmail.com.
Cel. 3114657900
Vereda Pueblo Viejo
Facatativá - Cundinamarca

ASUNTO: Actualización de la validación a la inscripción individual en el link de Compras Públicas Locales de Alimentos

Respetado Señor García.

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. En atención a su solicitud de actualización y validación de la inscripción en el link de Compras Públicas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, nos permitimos comunicarle que una vez verificada la información solicitada, y teniendo en cuenta la condición de su forma jurídica como Federación y con base en la presentación y actividades de las organizaciones que la conforma su inscripción ha sido validada con la siguiente actividad registrada en el RUT:

CODIGO CIIU 4631: **Comercio al por mayor de productos alimenticios (El comercio al por mayor de frutas, legumbres y hortalizas, productos lácteos, huevos, carnes y productos cárnicos).**

De acuerdo con la especialidad de las organizaciones que conforman la Federación, los productos a registrar son los siguientes:

CODIGO CIIU 0111: **El cultivo de cereales (maíz)**
El cultivo de legumbres (fríjol)

CODIGO CIIU 0113: **La producción de hortalizas de raíz, de hoja o de tallo, de fruto y el cultivo de raíces y tubérculos.**

CODIGO CIIU 0121: **Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (Gulupa, Aguacate, Uchuva, Mora)**

CODIGO CIIU 0141: **Producción de leche cruda de vaca**

CODIGO CIIU 0145: **La producción de huevos.**
CODIGO CIIU 0149 **La apicultura y producción de miel (miel y polen).**

CODIGO CIIU 1011: **La producción de carne fresca, refrigerada o congelada. (Porcino, Bovino, Avícola, Caprino y Ovinos)**

CODIGO CIIU 1040: **Elaboración de productos lácteos (Leche UHT, Quesos, Yogurt, crema de leche)**

Por tanto y de conformidad con el parágrafo 1 y 2 del artículo 2.19.1.1.2 de la Ley 2046, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, incluirá su actualización en el reporte trimestral a la Secretaria Técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales, dando cumplimiento a la normatividad de protección de datos personales vigente.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través de la Dirección de Promoción del Crecimiento Agropecuario Sostenible en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por el Ing. Javier Ernesto Heredia Guerrero a través del número celular 3202362802 o al Email: javier.heredia@cundinamarca.gov.co.

Cordialmente,

WILFER JAIR ORTEGON CIFUENTES
Director

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE
Proyectó	Javier Ernesto Heredia Guerrero – Profesional Universitario SADR
Revisó	Wilfer Jair Ortegon Cifuentes – Director de promoción del Crecimiento Agropecuario Sostenible
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a sus normas y disposiciones legales, así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa.	